

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid tomamos las siguientes noticias:

—El círculo de la *Union Mercantil* de Madrid ha dirigido un manifiesto al comercio y á la industria de España, para darles conocimiento de sus acuerdos y escitarles á que presten su noble y distinguido apoyo al pensamiento de la sociedad.

En este documento refléjase vivamente y se espone con suma claridad las tendencias que mueven á dicha corporacion mercantil á dirigir su voz á sus hermanos de toda la monarquía, cuyas tendencias son, en breves palabras, la regeneracion del comercio y de la industria española, la reforma de la administracion económica del país y el estudio de todas las cuestiones y puntos que hoy tan honda y funestamente, perturban los intereses de nuestras respectivas clases, secando las fuentes de la pública riqueza y afectando en alto grado á la vida material y al progreso de nuestra patria.

—El Banco de España ha publicado las siguientes líneas:

«A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer, se ha presentado en este establecimiento, por un cobrador de la plaza, una cantidad en billetes de la serie de 4,000 rs., con el objeto de cerciorarse de su legitimidad, por ofrecerle á la simple vista señales evidentes de su falsificacion. Lo imperfecto y grosero de su construccion, ha demostrado desde luego que son efectivamente falsos.

Aun cuando la administracion tiene la persuasion de que cualquiera persona puede distinguirlos fácilmente, en su deseo, sin embargo, de asegurar los intereses públicos, facilitando á la vez las transacciones, ha determinado, que desde el 24 del corriente y hora de las diez, se halle en el piso bajo del edificio una seccion de sus empleados que saufaga las dudas que sobre la legitimidad de los billetes de dicha serie puedan ofrecerse á sus tenedores.

Madrid 23 de Diciembre de 1865.—El secretario, José de Adaro.»

—Por el ministerio de Fomento se han hecho varias prevenciones á los gobernadores de provincia, á fin de que adquieran noticias que demuestren la concurrencia probable de productos para la próxima esposicion de Paris.

—La deuda flotante del Tesoro público, representada por diferentes conceptos, importaba en 1.º de noviembre último 143.653,764 escudos 811 milésimas; el aumento que tuvo la misma deuda hasta 1.º de diciembre fué el de 148.490,652 escudos 11 milésimas, y la disminucion en escudos

6.819,167,155, importando la deuda flotante en 1.º de dicho mes de diciembre 141.671,484 escudos 856 milésimas.

—Son esperados en Madrid de un momento á otro los individuos de la comision científica enviada al Pacífico que arribaron á Lisboa hace pocos dias. Uno de ellos viene enfermo de unas molestas fiebres que cogió durante su permanencia en las márgenes del Napo. Todos los demás han padecido bastante tambien á consecuencia de cierta erupcion cutánea de que se han visto acometidos.

—Las brillantes fuerzas del ejército, reunidas en Alcalá, se componen de dos regimientos de cazadores, uno de cazadores y el primer regimiento de artillería montada, con 24 piezas.

—S. M. la Reina ha tenido á bien mandar que sirvan de abono en los respectivos presupuestos municipales las cantidades que inviertan voluntariamente los Ayuntamientos en la adquisicion del Cuadro sinóptico de equivalencias de las medidas antiguas respecto á las métricas y vice-versa en todas las provincias, que ha publicado en esta corte D. Matias de las Morenas.

—En el choque de los trenes ocurrido frente á Vicálvaro la noche del 19 del actual, el médico-cirujano del real patrimonio de San Fernando, segun nos dicen, fué una verdadera Providencia para los viajeros. Este profesor que iba en uno de los coches de segunda, aunque tambien sufrió alguna lesion, se dirigió á la estacion, donde se encontraba un botiquin; y llevándole él mismo al sitio donde estaban los heridos, curó á unos catorce que entre empleados de la empresa y viajeros, así como cinco dependientes de correos, fueron lisiados, facilitando á los que de estos no podian seguir su viaje, documentos, que estendió en aquel mismo sitio, haciéndose acreedor por sus humanitarios servicios, al reconocimiento de todos.

Felicitados á tan distinguido facultativo, don Santiago Cifuentes, por su desinteresado y humanitario proceder.

—Se ha consultado al Consejo de Estado sobre la fecha en que deberá comenzarse á contar el período de los diez años concedido á las empresas de ferro-carriles sobre exencion del pago de derechos de aduanas por los materiales que importen del extranjero.

—Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto que se halle próximo á embarcarse en Cádiz para Canarias el batallon de cazadores de Tarifa. En cuanto al teniente coronel señor Pardo Rivadalla, se le ha dado el mando de este batallon por ser el primero que ha vacado, y porque el espresado jefe fué considerado como uno de los mas aptos y mejores del arma de in-

fantería, para mandar tropas ligeras. De modo que lo que *Las Novedades*, mal informado sin duda, censura como inconveniente, es un acto que debe lisonjear ciertamente al distinguido jefe que hoy manda los cazadores de Tarifa.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—El ayuntamiento de Cartagena, para dar una prueba del aprecio que le han merecido los servicios importantes y desinteresados que durante la última epidemia cólerica prestaron los señores cura párroco de aquella ciudad y profesor médico D. Francisco Ramon Lizana, ha regalado al primero un precioso cáliz de plata y una escribanía del mismo precioso metal al segundo.

VALENCIA.—En la noche del miércoles se constituyó en la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, la seccion de Ciencias sociales, eligiendo presidente á D. Vicente Tormo; vicepresidente á D. Eduardo Perez Pujol; vicepresidente á D. Angelino Esteller, y socio correspondiente de la de Zaragoza á D. Felipe Gonzalez del Campo.

—En la noche del lunes, y cuando se retiraba á su casa un pacífico vecino del pueblo de Ruzafa, recibió un tiro que le dejó muerto en el acto. Se ha preso un sujeto que se presume sea el agresor.

CÁDIZ.—El cólera se ha presentado en Jerez. En los dias 19 y 20 han ocurrido trece invasiones, falleciendo diez de los atacados. El número de defunciones por enfermedades comunes fué el de nueve en ambos dias.

SEVILLA.—En vista del escelente estado sanitario de Sevilla y de lo acordado por la junta provincial de Sanidad, se ha declarado limpio el puerto de Sevilla.

CÓRDOBA.—Segun las noticias que recibimos de Aguilar, provincia de Córdoba, sobre el estado de salud pública en aquella villa desde el dia 1.º del mes basta el último domingo habian fallecido 22 personas, y de ellas diez de enfermedades comunes y conocidas y doce de sospechosas. Como se vé no hay razon ninguna para alarma, mucho mas cuando la opinion de los facultativos no está conteste en calificarlas como cólericas.

FILIPINAS.—Los periódicos de Manila recibidos por el correo del 20, se estienden en grandes detalles de la fiesta cívico-religiosa celebrada en Bulacan el 10 de octubre con motivo del cumpleaños de nuestra angusta soberana.

Adornada la casa-real con el gusto y elegancia que distingue al alcalde señor Iriarte, las fiestas han sido tan lucidas y animadas como podia es-

perarse. En la iglesia se cantó un solemne *Te-Deum*, despues del cual predicó el párroco de Guinguinto; la concurrencia era numerosa. A las once se sirvió en la casa-real una opipara comida, á cuyo término se brindó por nuestra Reina, por el principe de Asturias, por la primera autoridad, por el alcalde mayor señor D. Francisco Iriarte, por su anciana y respetable madre, por la patria, por la felicidad de aquellas islas, etc. etc.

El señor Iriarte, profundamente reconocido á las muestras de cariño y aprecio de que era objeto por parte de aquellos leales habitantes, no cesaba de repetir estas palabras: «Nada á mí, todo á la Reina, todo á esa señora que es pura bondad, que es vuestra madre; pero madre tierna y cariñosa que quiere mucho á sus leales vasallos de Filipinas.»

Los regocijos públicos, como cucuñas, carreras de caballos, bailes y demás, estuvieron muy concurridos. La provincia de Bulacan no recuerda una fiesta tan solemne y tan majestuosa, ni una alegría tan natural y expansiva. Así corresponden los naturales de aquel país al cariño de su Reina.

## CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Ya se ha verificado el matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Mouchi. El matrimonio civil se verificó á las diez y media, y por privilegio, en casa de S. A. el principe Murat. Inmediatamente despues de la celebracion, los carruajes de la corte fueron por la desposada y la condujeron á la capilla de las Tullerías. La bendiccion nupcial se ha dado por monseñor el arzobispo de Paris, gran limosnero del emperador. Las invitaciones para la capilla eran bajo forma de tarjeta y debian presentarse á la entrada.

El nombre del invitado figuraba el primero en la tarjeta, é iba firmado por el principe Murat ó por el duque de Mouchi. Cada tarjeta contenia además indicaciones heráldicas, y tambien el lugar que estaba designado á cada concurrente á la ceremonia religiosa.

Despues del almuerzo dado en las Tullerías, el duque y la duquesa partieron para el castillo de Mouchi, donde los habitantes del país les tenian preparado una espléndida recepcion.

Créese que los duques de Mouchi harán su primera reaparicion en Paris y en la corte el dia de Año Nuevo. Se cree tambien que el daqué se presentará como candidato al Cuerpo legislativo en la primera vacante que ocurra.

—Reina una gran agitacion entre los estudiantes de latinidad en Paris, y mas aun entre los de medicina, cuyos estudios se han suspendido por-

Mientras que él dormia se notaba cierta agitacion en el cuartel trasiberino. La policia francesa temia un movimiento popular semejante al que habia estallado algunos años antes contra las autoridades republicanas de Roma. Se habian visto conspiradores en las altas yerbas del arco de Jano, aguzando los puñales en una piedra del templo de Vesta. El Capitolio amenazaba al Vaticano desde lo alto de su torre, y el Vaticano amenazaba al consúl Napoleon.

Ignorante de lo que pasaba en la ciudad, y siempre de pie al despuntar el alba, Mr. Chay cogió su escopeta y preguntó al *camarero* de la *Torretta* por el camino mas corto para salir al campo. Este le contestó con un cuádruple gesto que indicaba los cuatro puntos cardinales.

Nuestro cazador entró en la calle de Coronari, atravesó el puente de Sant-Angelo, con la escopeta al hombro y se detuvo algo inquieto ante la ciudadela que fué tumba de Adriano, que estaba guardada ahora por el batallon 117 de lijeros.

Aunque todavia no habia salido al campo monsieur Chay, aguzaba el oído como si esperase encontrar caza dentro de la ciudad. Entró el ramaje de alcarras y margaritas que se desprendía de la cornisa del imperial sepulcro, Mr. Chay creyó ver los ojos distraidos de dos mirlos aturdidos y provocadores. En el momento en que inclinaba la mejilla derecha hácia la diestra mano, estendiendo el índice para parodiar la posicion del arma, un

tos, pero fueran vanos todos sus esfuerzos, y visto lo cual, volviése á los jueces y les dijo con acento de profunda melancolia:

—Este hombre es incomprensible para mí.

—Es una táctica de conspirador avezado, exclamó el gran preboste imperial: nosotros la descubriremos.

En medio de esta perplejidad del tribunal, monsieur Chay cruzó los brazos, movió la cabeza, y dijo:

—*Sé si en trouva de plus bestiani, va vous dire á Roume.*

El sábio Mezzofanti, que no habia separado la vista del desgraciado artista, pidió permiso al tribunal para poner en su conocimiento una particularidad que le habia llamado la atencion.

—Ilustrísimos señores; dijo, este conspirador sin patria y sin idioma, lleva en el ojal una pluma de ese pájaro de augurio que Plinio llama *pájaro de los campos, castrorum avis*, el mirlo. Este descubrimiento acaso pueda ser de gran utilidad á los ojos de la justicia.

El gran preboste que desempeñaba las funciones de fiscal, acogió la idea del sábio romano con sonrisa de triunfador.

La pluma augural se convertía en una nueva prueba.

Se concedió la palabra al acusador público.

Este magistrado se levantó, y lanzando sobre Mr. Chay una mirada de soberbia indignacion,

comenzó con el siguiente exordio:

—¡Hasta cuándo abusaréis, por fin, de nuestra paciencia! ¡Oh, conspiradores! ¡Que el temor á los centinelas del 117 de lijeros que velan sobre el *campidoglio* y en la ciudad no os detendrá en vuestros culpables designios!

Pasando en seguida á los detalles de la acusacion, dijo con terrible acento:

—Este conspirador pertenece al ejército de malvados que ha establecido su campamento en las gargantas de la Etruria, *in facibus Etruriae*, la señal que tienen es una pluma de mirlo, el pájaro de augurio de Caius Dullins; y en esto los conjurados de hoy imitan á los conjurados de Catilina, que adoraban un águila de plata *aquilam argenteam* y lleva en el ojal una pluma de este ave.

Así, pues, ilustres señores, añadió el acusador, continuando su peroracion; así, pues, el crimen es evidente, palmario, claro como la luz del dia. El acusado ha sido cógido en flagrante delito: caminaba con las armas en la mano al frente de una banda subterránea, para apoderarse de la ciudadela y degollar á los soldados del 117 de lijeros.

«*Fit via vi, rumpunt aditus, primisque trucidant.*»

¡Oh! Tantos crímenes merecen terrible castigo, é invocaremos sobre la cabeza del culpable, como dice Ciceron, los rayos de Jupiter Stator y la cólera de los dioses infernales.



que los profesores fueron despreciados y escar-  
necidos por los alumnos al tomar asiento en las  
cátedras. En las clases de derecho hubo iguales  
manifestaciones, cerrándose al momento y hacien-  
dose algunas prisiones en la plaza del Pantheon,  
donde los jóvenes continuaban alborotando.

**PERÚ.**—Una correspondencia recibida del Pe-  
rú amplía algo mas las noticias referentes á la in-  
surrección del general Canseco, determinando con  
precisión los hechos que precedieron á la caída  
del presidente Pezet. Así se espresa dicho corres-  
pondencial.

«A la salida del anterior paquete, el general  
Pezet se habia puesto al frente de un numeroso y  
bien armado ejército, resuelto á destruir de un so-  
lo golpe la revolución, aniquilando sus fuerzas en  
un primer encuentro. Tenia en su favor todas las  
probabilidades de éxito: un buen ejército, bien  
armado, bien disciplinado, resuelto á pelear y  
adicto á su persona. Nada de eso le valió; sucum-  
bió sin combate por su impericia y su falta de  
ánimo.

Los dos ejércitos estaban á la vista, y se espera-  
ba un combate inmediato. Pezet se hallaba entre  
la capital y el ejército revolucionario. Tomó mal  
sus precauciones, no vigiló bastante los movimien-  
tos del enemigo, y este, aprovechándose de ese  
descuido, hizo una marcha de flanco y siguió ade-  
lante sin encontrar quien se opusiese á su pro-  
greso. Viendo este resultado tan inesperado, Can-  
seco, el jefe de la revolución, se adelantó hácia la  
capital, en donde penetró al día siguiente, des-  
pués de un pequeño combate en una de las puer-  
tas. Las tropas que guarnecían el interior de Lima  
hicieron una valerosa resistencia, esperando que  
Pezet volviese con su gente para librarles; pero  
al fin tuvieron que rendirse.

Entre tanto, Pezet, descubriendo su error, en  
lugar de marchar sobre Lima, se dirigió con sus  
fuerzas hácia el Callao, á pesar de que sus solda-  
dos le pedían el combate á gritos. En la mitad del  
camino, se adelantó con algunos generales á todo  
escape, y á favor de la noche entró en el Callao,  
defendido todavía por sus tropas, y tal era el pánico  
que de él se habia apoderado, que sin tomar  
ninguna providencia, se embarcó y pasó á bordo  
de un buque inglés, donde se asiló. Viéndose  
abandonadas sus tropas, se rindieron á Canseco,  
y las que estaban en el Callao, aprovechándose  
del desorden, emprendieron el saqueo de la  
ciudad.

Las escenas que entonces pasaron no son para  
describir; el populacho ayudó á los soldados, y la  
mayor parte de los almacenes de este puerto fue-  
ron completamente saqueados.

Solo quedaban los buques de la escuadra perte-  
neciente á Pezet, que de pronto no quisieron someterse  
al gobierno revolucionario, pero al fin se  
rindieron, como las demás fuerzas.

A la salida de la Mala, la tranquilidad quedaba  
completamente restablecida.

El gobierno provisório, que, como Vd. supon-  
drá fácilmente, no es muy favorable á España,  
no ha tomado, sin embargo, hasta ahora ninguna  
medida que pueda calificarse de hostil; pero sus  
simpatías por la causa de Chile, su rencor hácia

el gobierno de Pezet, que ha firmado el tratado  
con España, le inducirán pronto á declararse por  
la causa chilena.

Dicen algunos periódicos europeos, que varios  
españoles, residentes en Lima y el Callao, se ha-  
bian asilado á bordo de la *Numancia*, temiendo  
insultos de parte del populacho. Yo no encuen-  
tro nada en los diarios tocante á este punto.

Al contrario, segun el señor Albistur, quedaba  
tranquilo en Lima, y ninguna comunicacion ha-  
bia tenido con el nuevo gobierno.

Lo que mas tarde puede sobrevenir, es fácil  
preverlo, por ahora es preciso aguardar al próxi-  
mo vapor para formar un concepto mas cabal  
de las intenciones del nuevo gobierno, el cual, sea  
dicho de paso, parece tener las simpatías del país.

El general Canseco ha espedido una circular á  
los agentes diplomáticos del Perú en el extranjero,  
suspendiendo á todos en sus funciones hasta nue-  
va orden.

El vapor que ha de llegar dentro de cuatro dias  
á Saint-Nazaire nos traerá probablemente intere-  
santes noticias.

**ITALIA.**—De Florencia dicen, que las econo-  
mías verificadas en los diferentes departamentos  
ministeriales ascienden á ciento cuatro millones  
de reales en Obras públicas, cuarenta y ocho mil-  
lones en Gobernacion, veinticuatro millones en  
Guerra, diez y seis millones en Marina, y cinco  
millones en Instrucción pública.

Todavía se esperan mayores economías en el  
presupuesto de la Guerra; pero como no se han  
podido verificar á tiempo de que aparezcan en la  
exposicion del ministro de Hacienda, se presenta-  
rán á la Cámara en un presupuesto adicional.

**HUNGRÍA.**—Dicen de Hungría que los repre-  
sentantes de Fiume han declarado en la Dieta que  
no considerarán válidos sus acuerdos mientras no  
estén conformes con la Dieta húngara. Deak, el  
jefe de los grandes partidos húngaros, ha sido lla-  
mado por el emperador de Austria, celebrando  
una entrevista con S. M. que duró mas de media  
hora.

**PORTUGAL.**—El conde de Linhares ha presen-  
tado, en una de las últimas sesiones del Senado  
portugués, una proposicion dirigida á pedir la  
abolición de los castigos corporales que las leyes  
autorizan para imponer en el ejército y la marina.  
Con ocasion de las palabras del conde de Linha-  
res, el vizconde Soares Franco ha declarado que  
dichos castigos se encuentran abolidos de hecho,  
puesto que solamente se aplicaban despues de un  
consejo de guerra, cosa que, por fortuna, ocurrirá  
bien raramente.

Ya han empezado en el Congreso portugués  
los debates relativos al proyecto de ley de im-  
prenta.

**CHILE.**—El ministro de Hacienda de Chile ha  
declarado contrabando de guerra el carbon de  
piedra.

Las noticias de Valparaiso dicen que todos  
los representantes extranjeros, á escepcion del  
francés, habian abandonado á Santiago para tener  
una entrevista con el general Pareja.

**BÉLGICA.**—El actual rey de Bélgica, que cons-  
titucionalmente hablando lo era desde la muerte

de su padre, no ha permitido que le den trata-  
miento de majestad hasta despues de prestar ju-  
ramento ante las Cámaras.

**ARGEL 20.**—El buque de vapor el *Borysthènes*  
ha naufragado á poca distancia de Oran; nnas  
treinta personas han muerto.

**AUSTRIA.**—Anuncian de Viena haber sido co-  
misionado el embajador prusiano, M. de Werther,  
para entregar la respuesta del gabinete de Berlin  
á la proposicion de Austria, referente á la remesa  
de nueva advertencia al Senado de Francfort. Se  
cree que Prusia no está conforme, y que en su  
virtud Austria solamente, enviará en este sentido  
un despacho á Francfort.

**SUIZA.**—Se aproxima el término en que el  
pueblo suizo votará acerca de la reforma consti-  
tucional aprobada por la Asamblea federal. El 14  
de Enero próximo se verificará la votacion popu-  
lar, en la que tomarán parte los ciudadanos suizos  
que gocen del derecho electoral.

Se ha constituido el gobierno de la república  
helvética. El Consejo federal ha organizado para  
el año de 1866 los departamentos ministeriales  
en la forma siguiente: Negocios extranjeros, M.  
Knusel, presidente de la Confederacion; Justicia y  
Policia, M. Dubs; Interior, M. Schenk; Guerra,  
M. Fornerod, vicepresidente de la Confederacion;  
Hacienda, M. Challet Venel; Comercio, M. Frey-  
Herrosse; Correos, M. Noer.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE DICIEMBRE.

Si fácil es la empresa de buscar defectos  
á todo aquello que, por cualquiera circuns-  
tancia, no nos halaga, no es ya tan fácil  
censurar con oportunidad y con justicia.  
Sucede muchas veces que en la censura  
se trasluce, no el sentimiento de lo justo,  
sino algo que nada tiene de noble ni de  
conveniente, sobre todo en ocasiones de-  
terminadas. Hé aquí lo que está pasando  
con la *Gaceta del Comercio* en las injustas  
é inoportunas recriminaciones que dirige  
al Ayuntamiento con motivo de la epide-  
mia que aflige á nuestro pueblo. Injusto es  
cuanto ese periódico dice contra la corpo-  
racion municipal en las actuales circuns-  
tancias; pero mas que injusto es inconce-  
bible que quien tales quejas lance sea la  
*Gaceta* que, siquiera por decoro, y meta  
la mano en su conciencia, debió haber ca-  
llado en la ocasion presente.

No recriminaciones, sino consejos; no  
imprudentes quejas, sino discretos avisos  
se necesitan en el azaroso periodo por que  
desgraciadamente atravesamos. Nuestro  
municipio no se vanagloriará, de seguro,

de ser infalible en las medidas que tenga  
adoptadas; podemos afirmar que ha recibi-  
do con el mayor gusto cuantas manifesta-  
ciones se le han hecho con el objeto de re-  
mediar, en lo que es dable, el mal que nos  
aqueja y que por fortuna va desaparecien-  
do. Pero de esto á hacer con destemplado  
tono la mas inconveniente oposicion, ne-  
gando lo que todos ven, solo por el prurito  
de alardear de una independencia que, á  
fuerza de ser cacareada por el matutino  
colega, ha concluido por parecer proble-  
mática á las personas sensatas, hay tanta  
distancia como la hay entre el noble deseo  
de acertar en cuestiones delicadas y el ne-  
cio afan de *hacer de persona*, que tan  
preocupado tiene por lo visto al *independiente*  
cofrade. No parece sino que los de-  
más periódicos de esta localidad están sub-  
vencionados por el municipio, ó que el co-  
lega quiere hacer creer que está redactado  
por una sociedad de capitalistas que nun-  
ca han cobrado una miserable nómina del  
Estado ni han mendigado el mendrugo de  
cada día á las puertas de algun bienhechor.  
al ver los pujos de independencia que le  
han entrado de algun tiempo á esta parte.

Afortunadamente en Santander se cono-  
ce á las personas, y donde estas son muy  
conocidas, el juicio sobre ellas está formado  
antes que cualquier suceso llame la aten-  
cion general. Por eso precisamente no ne-  
cesitaba de comentarios ni de contestacion  
la censura que la *Gaceta* dirige al ayunta-  
miento; pero como quiera que los que no  
estén en antecedentes pueden formar, en  
vista de los sueltos de nuestro colega, un  
juicio muy equivocado acerca de las medi-  
das tomadas por el municipio, vamos á po-  
ner la verdad en su lugar, porque, y no es  
esta la primera vez que se lo hemos dicho,  
no por entrar en cuestiones con el cofrade  
de la mañana que no nos importa dos co-  
minos, sino porque tiene el triste don de  
manchar, como el caracol con su baba,  
todo aquello que toca, no queremos per-  
mitir que fuera de nuestra ciudad se juz-  
gue erradamente en vista de superficiali-  
dades como las que suelen alimentar el  
cerebro de la *Gaceta*. Hé aquí lo que, se-  
gun es público, se ha hecho en esta pobla-  
cion para aliviar el mal que hace tiempo  
nos viene rondando con mas ó menos in-  
sistencia. Juzguen nuestros lectores por los  
siguientes datos de la incontinencia de  
nuestro colega.

Despues de semejante acusacion y á falta de  
abogados para defender la causa del desgraciado  
cazador provenzal, el tribunal se retiró á deli-  
berar.

La deliberacion no fué larga. Despues de algu-  
nos minutos los jueces volvieron á la sala y  
Mr. Chay fué condenado á muerte por unanimidad.

Volvióse á conducir al calabozo de Adriano:  
el infortunado cazador estaba en un estado fisico  
y moral digno de piedad.

### VII

Ocurrían tales cosas en Roma bajo el consula-  
do de Mr. Norvins, el célebre historiador de Na-  
poleon. Cuando se le comunicó la sentencia de  
muerte al infortunado cazador, Mr. de Norvins  
quiso antes de que fuese ejecutado someter al con-  
denado á un último interrogatorio.

Mr. Chay fué conducido ante el prefecto impe-  
rial.

Mr. de Norvins no solo escribia muy bien las  
lenguas francesa é italiana, sino que entendia per-  
fectamente los diversos dialectos de las provincias  
meridionales francesas.

Comprendió, por consiguiente, cuanto le decia  
el desventurado artista. La buena fé, el candor,  
la inocencia del cazador provenzal resplandecie-  
ron muy pronto ante este nuevo tribunal.

ber la muerte de Adriano.

Entrando en la prison Mr. Chay, sostuvo ené-  
rgicamente, siempre en provenzal, sus derechos de  
ciudadano francés; pero el comandante del puesto,  
subteniente del 117 de lijeros y nacido en el de-  
partamento de Calvados, atestiguó bajo su pala-  
bra de honor que aquel bandido hablaba una len-  
gua bárbara, desconocida en el imperio francés.

El tribunal permanente de *Borgo-Nuovo*, insti-  
tuido para hacer fusilar á los conspiradores en el  
término de veinticuatro horas, citó ante sí á mon-  
sieur Chay y le amenazó con la tortura si no de-  
nunciaba á sus cómplices y si no hablaba una len-  
gua humana comprensible para los jueces ó para  
los intérpretes jurados.

Mr. Chay estendió el puño hácia los jueces es-  
clamando:

— *Mai lon boun Dion mi tirara pa dei patos d' aqueli brégan.*

De buen grado se hubiera mandado fusilar á  
Mr. Chay detrás del circo de Neron, pero la espe-  
ranza de descubrir á sus cómplices, no permitió  
precipitar el juicio y se concedió al acusado los  
honores de un procedimiento regular. En vir-  
tud de su poder discrecional, el presidente del  
tribunal hizo intervenir en el juicio al sabio Mez-  
zofanti, que hablaba todas las lenguas del univer-  
so, personificando en sí la torre de Babel.

El lengüista universal interrogó á Mr. Chay en  
cincuenta y dos lenguas y cuarenta y siete dialec-

comisario de policia, llamado Gobet, le cogió por  
el cuello de la levita y le dijo:

— Daos preso en nombre del emperador.

— *Sia fouet*, exclamó Mr. Chay en provenzal (es-  
tais loco).

Gobet desarmó brutalmente al cazador, y le  
condujo al cuerpo de guardia del emperador  
Adriano.

— Todo fué asunto de un momento. Al verse  
preso Mr. Chay, olvidó el poco francés que, co-  
mo todo marsellés de esta época, sabia.

Hizole el primer interrogatorio un comisario de  
policia italiano.

— *Tuo passaporto, birbante?*

— *Ah! siés un arleri Dagnayas*, respondió mon-  
sieur Chay en provenzal; *Veni de la Bastido; éi gé  
dé papié.*

— *Foressiere senza passaporto! é un capo di banda.*

— *Ti dion, fada, que sion un cassaine; que me truff  
de lu.*

— *Sei un Castilina! Ti conosco; allá prigionie, súbitu.*

— *Marrias dé bachin! Se mi toques mai, ti garei  
un basseon, que ti fa veire touti le lunie.*

Mr. Chay levantó el puño por cima de su cabe-  
za para ponerse en disposicion de ejecutar su  
amenaza.

Cuatro soldados le cogieron y le sepultaron en  
un calabozo donde fueron depositadas el 15 de ju-  
lio del año 138 las urnas lacrimatorias que encer-  
raban las lágrimas vertidas por los romanos al sa-



El día 27 de noviembre acordó el ayuntamiento dividir en tres secciones el personal de concejales bajo la presidencia respectiva de los tenientes de alcalde 2.º, 3.º y 4.º, adscritos á los tres distritos en que se consideró dividida la ciudad, que son Plaza de la Constitución, San Francisco y Muelle, para el caso de que la invasión del cólera fuese general.

El 4 de Diciembre la alcaldía ofició á cuatro profesores de medicina agregando uno á cada distrito de los médicos titulares, de manera que desde luego hubo ocho facultativos para la asistencia gratuita.

El 6 se estableció guardia nocturna de concejales, que cesó despues por no repetirse las invasiones coléricas.

Ya la gente comenzaba á tranquilizarse creyendo muchos que el terrible huésped nos dejaba en paz, cuando de la manera mas imprevista y horrorosa, llenó de luto y de lágrimas á nuestro pueblo en la noche del lunes al martes de la semana pasada.

En la horrible noche del 19 fué cuando nuestro inolvidable gobernador Sr. Nocedal asistió al ayuntamiento, no á presidir como supone la *Gaceta*, sino á presenciar lo que en la casa consistorial se hacia, y por cierto que tanto le afectó el movimiento de socorros, que desde entonces se sintió indispuerto.

Las guardias nocturnas se reforzaron con la asistencia de facultativos, sacerdotes, jefes y oficiales de este batallon provincial y vecinos de la poblacion que espontáneamente se habian brindado á los servicios necesarios. Y como la invasión no tomó un carácter general, sino que se localizó á la parte Este de la ciudad, no hubo necesidad de establecer mas que ese centro de accion, si bien estaba todo dispuesto para formar otras guardias en distintos puntos á medida que hubieran sido precisas.

Sorpresa, y sorpresa profunda, nos causa oír preguntar á la *Gaceta*: ¿se ha escitado al vecindario para que forme parte de esas juntas? El primer invitado fué el editor responsable de la *Gaceta*, D. Prudencio Sañudo, y D. Prudencio Sañudo, editor responsable de la *Gaceta*, se escusó, bajo el pretexto de estar ligeramente constipado, de asistir á la guardia á que se le invitaba. No decimos esto para censurar la conducta del Sr. Sañudo que, si realmente estaba enfermo, no podria asistir al ayuntamiento, sino para demostrar la contradiccion de ese periódico cuyo editor responsable no debió consentir que así se faltara en sus columnas á la verdad.

Si el editor responsable de la *Gaceta* no hubiera estado ligeramente constipado cuando se le invitó á formar parte de la guardia, hubiera visto lo que se hacia en la casa consistorial y no hubiera sido tan ligero para firmar en su periódico lo que se escribia con tanta falta de justicia y de oportunidad.

A los vecinos que forman parte de esas guardias nocturnas no se les puede obligar de una manera directa á hacer cierto género de trabajos, pero podemos asegurar á nuestro colega que la mayor parte de ellos ha hecho mas que lo que hubiera hecho un simple escribiente; no sabemos cómo hubiera desempeñado su mision en la guardia el editor responsable de la *Gaceta*.

Lo que sí sabemos es que algunos jóvenes de esta ciudad, sin ruido ni aparato, sin quejas ni recriminaciones, se han consagrado á aliviar el mal de una manera tan heróica que han sorprendido á todo el mundo. Por no ofender su modestia, no queremos estampar aquí sus nombres. Ellos están grabados en el corazon de muchísimos sobre quienes la desgracia pesa, y las ben-

diciones de los pobres los alcanzarán en la carrera de la vida.

Mucho antes del repentino desarrollo del día 19 estaba todo dispuesto en el hospital para recibir á los invadidos que, por no tener en su casa medios para hacer frente á la enfermedad, debieran ser trasladados á ese establecimiento de cuyas excelentes condiciones debemos estar orgullosos los hijos de Santander. Si la *Gaceta* fuera justa, hubiera dedicado algunas líneas á la anticipacion con que nuestro celoso y activo alcalde tenia preparadas las salas del hospital.

La *Gaceta* debe saber, si algo entiende de visitas domiciliarias, que no todas las necesidades pueden socorrerse en una lóbrega bodega ó en una reducida boardilla. Cuando en el estrecho recinto en que apenas cabe una cama se trata de socorrer á varios individuos atacados de la epidemia, no queda otro recurso que aconsejarles su traslacion al hospital; y cuando se resisten los individuos á los consejos de los facultativos, cuyas prescripciones no se cumplen, por ser absolutamente imposible en ciertos locales, apenas queda tiempo, en los períodos de epidemia, para buscar los auxilios espirituales.

Nuestro hospital parece un palacio, como decia no hace mucho una de nuestras autoridades que habia visto los principales de Europa. El esmero con que ahora y siempre se atiende á los enfermos; el lujo, porque lujo podemos decir, que hay en las salas; el cariño con que se trata á los pacientes; los cuidados que se les prodigan; todo ha contribuido á que las personas que han entrado en él en estas circunstancias y se hallan en estado de convalecencia no sepan cómo agradecer cuanto por ellas se ha hecho y se está haciendo en el establecimiento.

Respecto á las visitas domiciliarias y medidas de limpieza, la *Gaceta* confiesa que se verificaron, y aunque añade que dias despues volvió á observarse la misma suiedad, esto prueba que se adoptaron las medidas y la culpa de la repeticion de la falta solo podia achacarse á la incuria del vecindario.

Los donativos espontáneos que con tanta generosidad se están haciendo al ayuntamiento son el mejor mentís que podemos dar á las inconvenientes y necias recriminaciones de nuestro colega.

El empréstito de que tienen noticia nuestros lectores; el alimento perfectamente condimentado que se suministra á infinidad de familias pobres, y otras medidas tomadas por el ayuntamiento y que ahora no recordamos, demuestran tambien lo infundada que es la censura del cofrade.

La gente sensata—no lo dude la *Gaceta*—ha leído su artículo con el desprecio que se merece. Si fuera de aquí y donde las personas no son conocidas ha podido hacer algun efecto desagradable, no envidiamos al colega la triste suerte de haberle producido.

Triste es confundir la firmeza de carácter con la terquedad; la independencía con el espíritu atrabiliario que siempre induce á censurar á los demás sin parar mientes en los defectos propios, y á olvidar los sentimientos que al ciudadano que sabe apreciar su deber le inspiran la benevolencia, por seguir los impulsos de un sentimiento irreflexivo que conduce solo á la censura.

Tras mes y medio de penosa angustia y una semana de terror, durante la cual se han vertido acerbas lágrimas arrancadas por el dolor de heridas que solo el tiempo podrá cicatrizar, podemos confiar con algun fundamento en que á la justicia de Dios ha de reemplazar su misericordia. El

estado sanitario mejora notablemente, y si bien la enfermedad traidora que aun está haciendo víctimas destruye con frecuencia los pronósticos, puede conjeturarse que su influencia aterradora desaparecerá en breve de entre nosotros. ¡Plegue á Dios que así sea y á la par que por tan gran merced le demos gracias, pidámosle que aparte de otros pueblos que hoy se miran amenazados, las escenas de desolacion que hemos presenciado!

**Donativos espontáneos entregados en la Alcaldía para subvenir á los gastos extraordinarios que ocasionen las circunstancias actuales.**

Suma anterior.	44,200
Sr. Comandante de Marina.	200
D. Pedro de Escalante.	300
Manuel de Huidobro.	2,000
Víctor Redon.	200
D.ª Antonia Prieto, viuda de Rábago.	1,000
D. C. C. N.	100
D.ª S. O. de C.	100
Sres. Ruben Moise, Vial y compañía.	1,000
D. Juan Antonio Sarasola.	320
Francisco Hernaiz.	83
Vicente Sancifrian.	40
José Abad.	200
Vicente Solana (hermanos.)	320
José María Dou Sierra.	400
Ramon Carrera.	1,000
Manuel Terán.	1,000
Pedro Saiz Posadas.	200
Ramon Cierto.	100
Nicolás Obregon.	200
Un limosnero.	62
D. Santiago Sautuola.	500
C. V. C.	200
Un cualquiera.	80
Un cesante.	300
D. Antonio Herrera, 200 libras arroz para la Casa de Caridad.	
Domingo García Gomez, 100 libras arroz para la Casa de Caridad.	
Genaro Diaz, 200 libras arroz para la Casa de Caridad.	
Un bienhechor.	300
Suma total.	54,405

**VARIEDADES.**

Creemos de interés de actualidad la siguiente instruccion formulada por la comision general española para la esposicion general de París que ha de tener lugar el año de 1867, y por lo mismo la insertamos á continuacion con la real orden que le precede.

**REAL ORDEN.**

**Agricultura.**

Ilmo. señor: Visto el adjunto proyecto de instruccion formulado por la comision general española para la esposicion universal de París de 1867, en que se determinan las atribuciones de la misma y las de las comisiones provinciales mandadas constituir por real orden de 11 de setiembre último, así como el modo de proceder en los trabajos preparatorios, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobarle y disponer su publicacion para que, reconociéndose la autoridad de dicha comision general nombrada por real orden de 28 de octubre, se cumplan sus disposiciones por quien corresponda; y que los centros directivos, corporaciones y establecimientos dependientes de este ministerio cumplan igualmente los encargos que se les atribuye, dirigiéndose respecto de los demás ramos las invitaciones que procedan.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1865.— Señor director general de agricultura, industria y comercio.

**INSTRUCCION.**

sobre las atribuciones de la Comision general española y de las comisiones provinciales para la Exposicion Universal de París de 1867, y sobre la organizacion de los trabajos preparatorios en las provincias del Reino.

**CAPÍTULO I.**

**De la comision general.**

Artículo 1.º Las funciones de la comision general, creada por real orden de 28 de octubre de 1865, serán las siguientes:

- 1.º Proponer al gobierno los medios que considere acertados para preparar la esposicion y promover la concurrencia de espositores.
- 2.º Entenderse directamente con la comision imperial, al tenor de lo prevenido en el art. 5.º del reglamento general de la esposicion.
- 3.º Entenderse con los gobernadores de provincia en todo lo que se refiera á la parte facultativa del concurso.
- 4.º Sostener correspondencia activa con las personas influyentes de las provincias que por su ejemplo ó sus escitaciones puedan contribuir al mejor éxito.
- 5.º Cooperar á la formacion de aquellas colecciones que, no hallándose al alcance de los particulares, puedan ser adquiridas por el gobierno.
- 6.º Recoger y suministrar los datos que la sugieran su celo é inteligencia para ilustrar la redaccion del catálogo y la de la Memoria sobre el estado y porvenir de la produccion española.
- 7.º Evacuar los informes que le pida el gobierno sobre los negocios relativos á la esposicion.

(Se concluirá.)

**GACETILLAS.**

**Lo aplaudimos.**—Parece que con el fin de proporcionar trabajo á las clases mas pobres se ha empezado á limpiar de tierras y escombros la plaza de Isabel II, en cuya operacion se emplean con preferencia gran número de mujeres, que son las que mas difícilmente pueden hallar ocupacion en las actuales circunstancias.

**Despedida.**—Hoy ha salido de esta ciudad la señora viuda del malogrado D. Julian de Nocedal, cuya dolorosa pérdida todos lamentamos. Sirvale de lenitivo en su acerba pena á tan digna señora la certidumbre de que la acompañan en su justo dolor todos los corazones sensibles de un pueblo generoso y noble.

**¡Buen fin de año!**

Ya pasó la noche buena con su vecina la pascua, noche buena para muchos, para nosotros de lágrimas.

Nosotros no hemos sentido la popular algazara que en himnos de gratitud hasta el cielo se levanta.

No hemos sentido tampoco el eco de la campana, la que redencion anuncia de la humanidad esclava.

Solo hemos visto á la muerte cerniendo sus negras alas y con su glacial aliento matar nuestras esperanzas.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Corbeta Castilla, de 233 ts., cap. D. V. Fernandez, de Puerto-Rico con 74 bocoyes rom y 527 cueros á D. J. Pombo: 130 barriles café á D. M. Huidobro, y 154 id. id. á los Sres. hijos de Doriga.

Id. Pepita y Vicenta, de 177 ts., cap. D. F. Urquiano, de Santiago de Cuba con 250 bocoyes rom y 709 sacos cacao á los Sres. Zumelzu y Crespo.

Balandra Pedro Mur, de 76 ts., cap. D. A. Lloret, de Vivero con 47 cascos sardina á D. R. Cierto.

Id. Elisa, de 19 ts., cap. D. M. Malvarez, del Ferrol con 3 cascos grasa á D. J. P. Peña.

Bergantin Bilbaino, de 179 ts., cap. D. F. Amezaga, de Bilbao en lastre.

Bergantin-goleta Carmencita, de 178 ts., cap. D. F. Ventura, de Vigo en lastre.

Id. inglés Rebe, de 214 ts., cap. Mr. Mendus del Ferrol en lastre.

**EL CÓLERA EPIDÉMICO**

sumas segura y cierta curacion al alcance de todos, ó SEA

**VERDADERO Y EFICAZ METODO HIGIENICO,**

preservativo y curativo de esta enfermedad,

POR EL DOCTOR

**D. JOAQUIN DE MALO Y CALVO.**

Se vende á 4 reales en la botica de Córpas, calle de San Francisco.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 6, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
De Santander.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	2 25	8 42	8 44	4 42	4 44
10 412	2 816	6 »	4 »	2 25	3 »	8 48	8 50	4 48	4 50
29 956	9 844	10 75	7 50	4 »	5 75	9 07	9 15	5 07	5 15
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	7 »	9 31	9 37	5 31	5 37
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	8 »	9 47	9 55	5 47	5 55
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	9 »	10 04	10 06	6 04	6 06
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	10 »	10 22	10 24	6 22	6 24
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	10 »	10 31	10 33	6 31	6 33
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 »	10 40	10 42	6 40	6 42
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 »	10 50	6 50	6 50	6 50
PRIMERA SECCION.									
		Núm. 7.		Núm. 9.		Núm. 10.		Núm. 11.	
		Correo.		Misto.		Correo.		Misto.	
		T.		T.		T.		T.	
100 409	10 409	6 »	4 »	2 25	2 20	2 45	2 48	2 45	2 48
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	3 3	3 3	3 04	3 3	3 04
26 803	7 584	14 50	10 »	5 50	3 17	3 25	3 25	3 17	3 25
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	3 33	3 36	3 36	3 33	3 36
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	3 51	3 52	3 52	3 51	3 52
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	4 09	4 09	4 09	4 09	4 09

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
De Alar.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	3 »	11 40	11 40	11 40	11 40
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	4 »	12 19	12 21	12 19	12 21
23 210	7 702	12 75	8 75	4 75	4 75	12 31	12 39	12 31	12 39
30 294	7 584	16 50	11 25	6 25	6 25	12 53	12 56	12 53	12 56
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	8 »	1 17	1 19	1 17	1 19
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	10 25	1 40	1 40	1 40	1 40
SEGUNDA Y TERCERA SECCION.									
		Núm. 2.		Núm. 4.		Núm. 6.		Núm. 8.	
		Misto.		Correo.		Misto.		Correo.	
		T.		T.		T.		T.	
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	1 25	7 56	7 57	4 36	4 37
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	1 25	8 03	8 04	4 43	4 44
8 243	2 711	4 75	3 50	2 »	2 »	8 10	8 12	4 50	4 52
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	3 50	8 26	8 28	5 06	5 08
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	4 25	8 37	8 41	5 17	5 21
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	5 75	8 53	8 57	5 33	5 37
35 273	7 608	19 25	13 25	7 25	7 25	9 10	9 18	5 50	5 58
44 019	9 844	24 »	16 50	9 »	9 »	9 35	9 37	6 15	6 17
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	9 50	9 41	9 45	6 21	6 25
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	11 25	9 57	6 37	6 37	6 37

## LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

SANTANDER.

Los precios al por mayor de estos productos en almacén serán desde 1.º de Octubre de 1865 en adelante, hasta nuevo aviso, los siguientes.

- Los 100 paquetes de bugías, de á libra con 4, 5, 6 y 8 bugías, á 420 rs. y la libra 4 20/100.
- Id. de 13 onzas, 5 y 6, á 330 rs. y el paquete 3 30/100.
- Quintal de cirios estearicos para Iglesia, 475 rs., la libra 4 75/100.
- Id. de estearina 395 rs.
- Jabon amarillo en barra, el quintal á 152 rs. y la arroba á 38 rs.
- Id. estampillado, 160 rs. quintal, y 40 rs. arroba.
- Id. blanco en barra, á 152 rs. quintal, y 38 rs. arroba.
- En estos precios va incluido el coste de embalaje.
- Todos estos artículos llevan el sello de la fábrica.

Depósito y venta por mayor, calle de Hernan-Cortés, almacén de los Sres. Pereda, Trueba y compañía, á quienes se dirigirán los pedidos. mt. j. 8

FORMACION DE CAPITAL. RENTAS. VIUDEDADES. REDENCION DEL SERVICIO.

## LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA. PENSIONES. SEGUROS COMBINADOS. DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZO.

Situacion de la Compañia el 31 de Agosto de 1865.

Pólizas 16,704 por capital suscrito rs. vn. 201.046,137, de cuya

suma corresponde á la provincia de Santander 891 pólizas y rs. vn. 8.287,318.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un período dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/100 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casa del señor Escalante. 21

## JARABE DE LABELLONNE.

Pharmacien de la classe de la faculté de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELLONNE y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grazeas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Expositon Etrangera, calle Mayor, número 101. En Santander, D. Bernardo Corpas. 13-27

## REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Axete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzalla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Dentro del poco tiempo se espóra Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de frances.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y paños; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un bien desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Quando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

## GRAZEAS DE GÉLIS Y CONTÉ.

Pharmacien de la classe de la faculté de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grazeas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion; sobretodo á las jóvenes, etc.

El pago de la pension será por trimestres adelantado. M. A. P.

## AVISO AL PÚBLICO.

La antigua fabrica de asfalto, establecida en el barrio de Molnedo, calle de Tetuan, continuará sus trabajos desde primero de año. Se asfaltarán con toda perfeccion azoteas, almacenes, tiendas, aceras, cocinas, cañerías de agua y balcoanes; tambien se asfaltarán las fachadas de las casas; en lugar de embonarlas con madera, se asfaltarán para hacer el trabajo para siempre, y el que lo quiera ver puede pasar á la fábrica, donde se está asfaltando la fachada de la misma.

Nada os dire de mis obras, santanderinas; podeis verlas en el almacén de D. Juan Pombo, en el de D. Juan Sarabia, y en el de D. Eusebio Ponton.

Las azoteas podeis verlas en casa de D. José Wunsch, que cubre tres tiendas, en la de D. Juan Toca, y en la de D. Juan Gerner, el relojero de encima del Puente, cuya obra tiene ocho años; tambien podeis ver la muestra echada delante de la antigua Casa de Baños, donde dice: Fábrica de Molnedo. 4-3

## AVISO.

Habiendo entrado en este puerto el 16 del corriente la corbeta sueca nombrada *Tyfon*, procedente de Gefle con cargamento de tablones á la orden, y no habiendo encontrado aun su consignatario, se anuncia para que la persona que lo sea se sirva pasar aviso al escritorio de D. Thomas Taylor, Muelle, número 23.

## Fábrica en venta.

Se vende la fábrica de harinas nombrada *San Esteban*, situada sobre las aguas del Ebro, en la villa de Reinoso. Informarán los Sres. Martinez y compañía, de este comercio, calle de Calderon, núm. 9 principal.

Santander 11 de Diciembre de 1865. 15-13

## PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 53